



GACETA MUNICIPAL DE BARCELONA

Año XI

16 de junio de 1924

Núm. 23

COMISIÓN MUNICIPAL PERMANENTE

El día 10 de junio se reunió esta Comisión, bajo la presidencia del Excmo. Sr. Alcalde, D. Fernando Alvarez de la Campa, y con asistencia de los Iltres. Sres. Tenientes de Alcalde D. José Ponsá, D. Alberto López, D. Juan Nualart, D. Francisco de P. Molins, D. Fernando Tallada, D. Gonzalo del Castillo, D. Juan Salas Antón, D. Federico Camp, D. Alberto Blasco y D. Antonio Zamora. Concurrió, también, el señor interventor de fondos municipales.

Fueron adoptados los siguientes acuerdos :

Aprobar el acta de la sesión anterior.

— A propuesta de la Presidencia, acordóse invitar a la Unión Internacional de Tranvías, que ha de celebrar en Bruselas, el día 20, su décima novena Asamblea, que la próxima la lleve a efecto en nuestra ciudad.

— Con motivo de una Memoria del Iltre. Sr. Salas Antón, relacionada con el problema de la construcción de casas baratas, se acordó tratar del asunto en una sesión extraordinaria, después que los abogados estudien el expediente.

— Que el plazo de cinco meses concedido a la Compañía del Ferrocarril Metropolitano Transversal, por acuerdo de 6 de mayo último, para la terminación de las obras que ha de llevar a cabo en la plaza de Cataluña, esquina al Paseo de Gracia, a que se refiere el propio acuerdo, se cuente a partir de la fecha de la apertura de las mismas.

DESPACHO OFICIAL

Aprobar un oficio del arquitecto director de Parques públicos y Arbolado concebido en los siguientes términos : «Habiendo resultado un remanente en la partida de Conservación del arbolado y jardines urbanos, a consecuencia de que la prórroga por un trimestre del ejercicio 1923-24 ha coincidido con el trimestre en que no se practica ni poda ni riego intensivo, el que suscribe se permite ponerlo en el superior conocimiento de V. E. por si cree oportuno ordenar a esta Dirección de Parques que se gaste dicho remanente en algunos trabajos

de mejora de jardines que resulten más visibles con motivo del próximo viaje de los Reyes de Italia. Uno de ellos es el del Palacio Real, por el cual creo tiene el Excmo. Ayuntamiento interés. = No es posible fijar con exactitud a cuanto asciende el remanente, por depender de que llueva o no, y de que tenga por consiguiente que regarse o no el arbolado.»

— Darse por enterado de los siguientes oficios :

Del Gobierno civil, comunicando haber dado por terminadas las actuaciones en el recurso formulado por Miguel Soler Soler ante dicho Gobierno, en súplica de que se deje sin efecto el acuerdo de este Ayuntamiento de 11 de febrero, declarando que desde el momento en que el reclamante presentó la renuncia del cargo de carpintero de los Talleres municipales debía limitarse la Municipalidad a aceptar la dimisión y sobreseer el expediente de separación que instruya.

De la Junta de Museos, invitando al solemne acto de la visita de SS. MM. los Reyes de Italia y su Alteza Real el Príncipe del Piamonte al Museo de la Ciudadela que se celebrará el viernes, día 13 del actual, a las once de la mañana.

— Enterarse de un telegrama de Ramón Miquel y Planas y Antonio González, que dice así : «Han sido entregados preciosos códices barceloneses presentados a Exposición Sociedad Amigos del Arte que se inaugurará jueves con asistencia SS. MM. Sociedad Amigos del Arte nos encarga reiteremos a digno Alcalde de Barcelona e Iltre. Corporación Municipal agradecimiento por tan valioso envío. Saludámosles. — Miquel Planas. — Antonio González.»

SECCIÓN DE GOBERNACIÓN

NEGOCIADO DE HIGIENE Y BENEFICENCIA

Aprobar las siguientes cuentas :

De J. Sensat, de importe 687 ptas. ; de L. Matutano, de 416'05 ; de P. Esrichs, de 374'80, y de R. Farriols, de 300 ptas. ; todas por suministros al Asilo del Parque.

Del Asilo de San José de Tarragona, de importe 28 pesetas, por estancias, durante el mes de abril último, de cuatro corrigendos de esta ciudad, enviados a aquel establecimiento por el Tribunal de Niños.

— Poner a disposición del administrador del Asilo del Parque, Carlos Verdós, la cantidad de 2,000 ptas. para los gastos de conducción de veinticinco dementes, con su acompañamiento de vigilantes, a Murcia.

— Subvencionar con la cantidad de 500 ptas. el tercer concurso de niños criados por sus madres que organiza la entidad denominada Lucha contra la mortalidad infantil.

— Aprobar la justificación de la cantidad de 1,000 pesetas entregadas para gastos urgentes a la Casa de Maternología.

— Dar la conformidad a la factura del Colegio de Farmacéuticos, por las recetas de beneficencia suministradas en los meses de enero, febrero y marzo últimos, de importe 40,919'20 ptas.

CEMENTERIOS

Anticipar a la Mayordomía municipal la cantidad de 2,135'31 ptas. para satisfacer los gastos de pasaje de tranvías a los empleados de Cementerios.

— Conceder los siguientes nuevos títulos, por duplicado, de los hipogeos económico de clase novena, n.º 788 de la vía de San Francisco; columbario B, clase sexta bis, n.º 2386 de la misma vía, y arqueado, de clase décima, n.º 710 de la vía de San Juan Bautista, todos ellos pertenecientes a la agrupación novena del Cementerio del SO., a favor, respectivamente, de Antonia Ferrer García, José Garriga Guinjuán y Francisca Tort Maleras.

— Otorgar un nuevo título, por duplicado, y traspaso del hipogeo pentagonal de clase séptima, n.º 402 de la vía de San Francisco, agrupación segunda del Cementerio del SO., a favor de Catalina Gubern.

— Conceder un nuevo título por ampliación del derecho funerario sobre el nicho de piso séptimo, n.º 1505, departamento central del Cementerio de Las Corts, a favor de los hermanos Francisco, Sebastián, Miguel y Francisca Minguell y Prous.

— Otorgar los siguientes permisos:

A José Antonio Juan Sigüenza, para colocar una estatua de remate en el panteón n.º 10 de la isla novena, meseta superior del Cementerio de San Gervasio.

A Emilia Coranti, viuda de Guasch, para colocar una lápida que abarque la fachada de los nichos n.º 182 y 183, pisos 2.º y 3.º, respectivamente, de la isla primera del ensanche del Cementerio de Sarriá.

A Joaquina Sors, para construir una acera alrededor del panteón n.º 66 de la vía de Santa Eulalia, agrupación tercera del Cementerio del SO.

— Aprobar la certificación y relación valorada, de importe 58,474'11 ptas., segundo libramiento de las obras ejecutadas en el Cementerio de Las Corts, en virtud de subasta, por el contratista José Llevat Sotorra.

NEGOCIADO DE CULTURA

Acordado por el Ayuntamiento, en Consistorio de 24 de marzo último, la provisión de dos plazas de auxi-

liar de Cultura, mediante concurso, entre señoritas mecanógrafas que hayan prestado servicio como interinas en las oficinas de esta Comisión, modificar la base tercera de las aprobadas para regir en dicho concurso en el sentido de que el Tribunal que ha de entender en el mismo y fallarlo estará constituido por la referida Comisión.

— Autorizar al director de la Escuela Municipal de Música para admitir en su día la matrícula de la alumna Rosa Franch Badía, para el curso de 1924-25, como último de permanencia en el teórico del grado superior de solfeo y teoría y en el grado elemental de piano.

— Disponer que las entidades que figuran con consignación determinada en el vigente Presupuesto, capítulo 4.º, art. 7.º (Subvenciones y pensiones), perciban la parte de dicha consignación correspondiente a los tres meses de la prórroga del referido Presupuesto.

— En vista del interesantísimo informe emitido por la Academia Provincial de Bellas Artes accediendo a la solicitud que se le dirigió para que asesorase a la Comisión de Cultura sobre la organización y funcionamiento de las exposiciones de arte, se acuerda dar las más expresivas gracias a la referida corporación por el luminoso informe que se ha servido emitir con referencia a la celebración, organización y régimen de dichas exposiciones; aceptar en todos sus extremos el repetido informe, cuyas conclusiones deberán ser tenidas en cuenta en su oportunidad, procurando incluir en los futuros Presupuestos la consignación que en el mismo se indica para atender a estos fines de cultura artística, y que el funcionario Esteban Batlle, encargado de la secretaría de la disuelta Junta de Exposiciones de Arte, se reintegre a su destino dependiente de la Junta de Museos.

— Proceder a la realización de las obras de reparación de los locales de las Escuelas nacionales que se expresan en la relación adjunta al dictamen que motiva este acuerdo, y cuya cuantía no exceda en cada Escuela de 2,000 ptas.; y abrir un crédito de 5,000 ptas. para atender, con la oportunidad debida, a las peticiones de pequeñas obras y reparaciones de carácter urgente en las Escuelas nacionales y municipales.

— Dar traslado a la Delegación de Obras públicas del expediente original relativo a la construcción de un pabellón parvulario anexo a la Escuela de niñas instalada en la calle de Cuyás, de la barriada de Sarriá, por si estima de utilidad evidente, como esta Comisión, la realización de la mejora proyectada.

— Adquirir cien ejemplares de la obra titulada *Chispas del yunque*, colección de artículos del ilustre escritor José Ortega Munilla, al precio de 5 ptas. ejemplar, con destino a las bibliotecas municipales y Escuelas de la ciudad.

— Darse por enterada con satisfacción del acuerdo adoptado por la Junta de Museos de esta ciudad aceptando el encargo que se le confió, referente a la organización administrativa y régimen del Museo del Teatro, la Música y la Danza en vías de creación, y tener en cuenta, para su oportunidad, la recomendación que formula la propia Junta respecto al funcionario Marcos Jesús Beltrán, que fué el encargado de los trabajos preliminares de la formación de dicho Museo. (Se aprobó una adición al final del dictamen, que dice así: «sin que por este solo hecho adquiriera compromiso alguno el Ayuntamiento».)

— No acceder a lo interesado por Enriqueta Pallás Menescal solicitando el nombramiento en propiedad de maestra agregada de la Escuela de Bosque del Parque de Montjuich, a la que fué destinada como agregada y con el carácter temporal de las de su clase.

— Aprobar las siguientes cuentas :

De Cucurella hermanos, por trabajos de carpintería efectuados en las Escuelas nacionales, de importe pesetas 3,090'85.

De Cuyás, S. en C., por material fotográfico servido a esta Comisión, de importe 1,479'55 ptas.

SECCIÓN DE HACIENDA

NEGOCIADO DE ABASTOS

En vista de la conveniencia de habilitar para un nuevo puesto el espacio de terreno que existe junto a la mesa n.º 270 del Mercado de Hostafranchs, para destinarlo a la venta de frutas y verduras, adicionar a la tarifa del referido centro de abastos el mentado nuevo puesto, señalándole el n.º 270 bis, con el alquiler y tipo de subasta de 8 y 120 ptas., respectivamente, y anunciar el referido puesto en la primera subasta que se celebre; haciéndose constar en el pliego de condiciones que el que resulte adjudicatario deberá construir a sus costas el puesto de referencia, ajustándose a las dimensiones e instrucciones que le fije la Dirección general de los Servicios técnicos.

— Conceder los traspasos en vida de los puestos de los Mercados que se indican, a favor de los siguientes señores: A José Cuella, el del n.º 376 del de la Concepción; a Concepción Membrado, el del n.º 194 del de la Abacería Central; a María Olivé, el del n.º 72 del de Santa Catalina; a Pedro Saleta, el del n.º 29 del de la Libertad; a José Sala, el de los n.º 1457 y 1458 del de San José; a Nieves Rives, el del n.º 161 del de San Andrés; a Dolores Prous, el del n.º 179 del de Sans; a Dolores Carbonell, el del n.º 195 del de San Antonio; a Cristóbal Lucas, el del n.º 337 del mismo Mercado; a Francisco Giralt, el de los n.º 264 y 265, y a Salvador Coma, el del n.º 386, ambos del de la Abacería Central.

— Autorizar los traspasos de los puestos n.º 168 del Mercado de la Unión a favor de Rosa Armero, y el n.º 9 del de San José a favor de Dolores Ballús.

— Otorgar autorización para realizar obras en los siguientes puestos: A José Segarra, en el n.º 421; a Isabel Rubió, en el n.º 425; a Teresa Gay, en el n.º 423; a Miguel Graells, en el n.º 507; a Dolores Massó, en el n.º 609; a Josefa Sánchez, en el n.º 346, y a Agustín González, en los n.º 21 y 22, todos ellos del Mercado de San Antonio, y a María Codina, en el n.º 50 del del Porvenir.

— Disponer que sean sacados a subasta, para la venta de huevos, en lugar de frutas y verduras, el puesto n.º 236 del Mercado de la Barceloneta, y para la venta de conservas, en lugar de lechería y refrescos, el puesto n.º 56 del de San Gervasio.

— Conceder permiso a Gerardo Piera para sacrificar un promedio diario de cinco cerdos en el Matadero de esta ciudad, habiendo constituido el depósito correspondiente de 1,000 ptas.

— Otorgar permiso para expender refrescos durante el mes de junio a María Gustá en la barriada de Coll

Blanch, al lado del fiolato y quiosco, y a Tomás Giménez en la calle del Marqués del Duero, frente a la casa n.º 52.

— Autorizar a Margarita Colom para colocar una mesa de refrescos en la entrada de la calle de Coll, o de la de Martí Molins, siempre que la referida mesa se instale a la distancia de 1 metro de la línea de fachada de los edificios de la calle de la Sagra.

NEGOCIADO DE INGRESOS

En virtud de un dictamen proponiendo que se abra concurso para adjudicar la explotación durante cinco años del ascensor instalado en el monumento a Colón, por el tipo mínimo de 1,500 ptas. al año, y con sujeción a las demás condiciones que constan en el oportuno pliego de condiciones, se aprueban las siguientes enmiendas: Una, del Il.º Sr. Nualart, para que el extremo *a* del art. 5.º quede redactado en la siguiente forma: «Canon anual que deberá satisfacer al Ayuntamiento, por anualidades anticipadas, que empezarán a contarse desde el día en que comience la explotación, cuya cantidad no podrá ser inferior a 3,000 ptas., expresándose en letras la cantidad ofrecida»; y al art. 9.º se adicionen los siguientes párrafos: «*g*) El pago del fluido eléctrico que se consume, tanto para fuerza motriz del ascensor como para el alumbrado.» = «*h*) Los impuestos de arbitrios generales o locales presentes y futuros que graven el ascensor o explotaciones contiguas.» = «El concesionario no podrá establecer industria de ninguna clase en los locales arrendados sin haber obtenido la previa autorización de la Comisión Municipal Permanente, ni poner la industria autorizada a explotación sin haber obtenido el correspondiente permiso.» = Que se adicione el artículo siguiente: «14. A pesar de no haber transcurrido el plazo del presente contrato podrá la Comisión Municipal Permanente dar por rescindido y terminado el contrato en cualquiera de los siguientes casos: *a*) Falta del pago puntual del canon ofrecido. *b*) Percibo de tarifa distinta de la aprobada por el Ayuntamiento. *c*) Establecimiento de industrias no autorizadas por la Comisión Municipal Permanente, o que siendo autorizadas dejara de dar cumplimiento a alguna de las condiciones impuestas.» Que en el extremo primero de la parte dispositiva del dictamen se consigne la cantidad de «tres mil pesetas» en lugar de las «mil quinientas» que figuran como tipo mínimo. = Y al final del extremo tercero de dicho dictamen se añada: «facilitándose a la Prensa local gacetillas referentes a la celebración del concurso». = Y otra, subscrita por el Il.º Sr. Molins, para que se agreguen al pliego de condiciones, en el lugar correspondiente, los siguientes conceptos: «Se saca a concurso la explotación del ascensor del monumento a Colón y la de las industrias apropiadas a las condiciones de los locales existentes en dicho monumento. = Las ofertas se referirán: 1.º A las industrias que el concursante se proponga explotar y a la forma y condiciones en que lo hará. 2.º Al canon que en junto satisfará al Ayuntamiento.»

— Reintegrar a Ramón Graupera la suma de 245 pesetas que satisfizo de más al hacer efectivos los diferentes cargos que se le formularon para el pago de los derechos de instalación y traspaso de un generador y

electromotores en la fábrica de su propiedad, n.º 107 al III de la calle de Calabria.

— En méritos de la reclamación formulada por Blas Semelís para que se deje sin efecto el acuerdo relativo a la subasta del quiosco destinado a la venta de bebidas instalado en la plaza de España, y visto el informe de la Secretaría municipal, se acuerda desestimar la referida reclamación, en cuanto que, retirada por acuerdo de 24 de marzo último la concesión al reclamante de un quiosco en la calle de las Cortes, chafán a la carretera de la Bordeta, hállase desprovista de todo fundamento la reclamación de referencia, y además por ser facultad privativa de la Corporación municipal la instalación de quioscos en la vía pública. (Se aprobó, además, una enmienda en el sentido de que se suprima del acuerdo las palabras «visto el informe de la Secretaría municipal».)

— Desestimar las siguientes instancias:

De Marcelino Montserrat, en súplica de que le sea devuelta la cantidad que le corresponde por haber desistido de llevar a efecto las obras que solicitó para la construcción de una casa en la calle de Santa Teresa, de la Colonia Taxonera, en atención a haber transcurrido con exceso el período de seis meses desde la fecha en que pidió el permiso, no teniendo por tanto derecho a reintegro de cantidad alguna por tal concepto, con arreglo a lo que disponen los vigentes Presupuestos.

De Enrique Planas, interesando se le indemnice de los daños de almacenaje y estación ocasionados con motivo de la retención del carretón n.º 3722, efectuada por la Guardia Urbana, por cuanto no habiendo llegado a tener ingreso en el depósito municipal el carretón de referencia no cabe la indemnización a que se refiere el reclamante.

De Pablo Estanislao Ferrer Ferrer, solicitando se deje sin efecto un acuerdo consistorial por el que se le obliga al canje de la cédula de novena clase que obtuvo por la de séptima que le corresponde, con la penalidad del duplo de la diferencia de la cantidad defraudada, y que en el padrón del ejercicio 1923-24 se rectifique la clasificación asignada a base de la contribución que satisface, por cuanto, examinado el recibo de contribución acompañado por el reclamante, resulta que tributó bajo el n.º 21449 de la tarifa cuarta, epígrafe séptimo, con la cuota de 600 ptas., a cuya cantidad corresponde cédula de séptima clase.

— Proceder al desglose de las cantidades correspondientes a los arbitrios sobre tribunas, palomillas y alcantarillados relativos a la finca n.º 227 de la calle de Aragón, propiedad de Juan Carpa Dalmau, anulando el recibo total y formalizando otros por cada uno de los arbitrios de referencia.

— Conceder patentes de autotaxis de pequeño cilindraje a Antonio Pons, Francisco Masana, Carlos Durán, Fernando Rodríguez, Hermenegildo Roig, Santiago Puértolas, Antonio Inglés, José Farré, José Moltó, José Marimón, Ramón Doménech, Hijo de F. Ribera, Francisco Bassols, Juan Pisa, Juan Rovira, Enrique Clos, José M.ª Tarruell, Arcadio de Boves, Fernando Costa, Antonio Vila, Natividad Latorre, José Fornos, Juan Figueras, José Mitjalena, Julio Barberá, Juan Poll, Jaime Giménez, Rafael Viscarret, Camilo Homs y Antonio Figueras.

— Autorizar los siguientes traspasos de patentes de autotaxis: La n.º 495, de Fernando Bartolomé, a Juan

Lastarri; las n.º 459 y 460, de la Sociedad General de Automóviles, a Jaime Ballús; la n.º 461, de la misma sociedad, a Andrés Pujadas; la n.º 155, de Félix Marín, a Angeles Faro; la n.º 265, de José Dam, a Pilar Lleyxá; la n.º 67, de Rogelio Martínez, a Jaime Torrella; la n.º 476, de Gerardo Segura, a Lorenzo Francesch, y la n.º 186, de Concepción Torres, a Pedro Torres.

— Anular las cédulas expedidas por duplicado a Salvador Vieta Brillas en 28 de mayo de 1923, con relación al piso cuarto, puerta tercera de la casa n.º 63 de la calle de Aribau, y reintegrarle el importe total de 13'90 ptas.

NEGOCIADO DE PRESUPUESTOS

Aprobar las siguientes cuentas:

De Francisco Marimón, de importe 1,673'42 ptas., por trabajos efectuados con motivo de la reforma de oficinas y otras obras en las Casas Consistoriales.

De la casa Antonio Raventós e hijos, de importe 1,824'06 ptas., por trabajos de carpintería efectuados con motivo, asimismo, de la reforma de oficinas y otras obras en las Casas Consistoriales.

— Amortizar, con fecha 1.º de julio próximo, los cuatro mil bonos al portador emitidos por el Comité directivo de la Feria de Muestras de Barcelona, del servicio de intereses y amortización, y que, a este efecto, se satisfaga a los tenedores de dichos bonos el total importe de los mismos, más 180,000 ptas. en concepto de prima de amortización por los tres años transcurridos.

— Remitir al notario designado en turno por el ilustre Colegio de este territorio las minutas de escrituras que habrán de otorgarse para llevar a la práctica los conciertos de recaudación de arbitrios, las cuales se redactarán con sujeción a los acuerdos complementarios del Presupuesto de 1924-25, recientemente formado por el Ayuntamiento.

— Disponer que las cuentas que se presenten por la casa constructora de pozos artesianos que deben aplicarse, según acuerdo consistorial de 25 de febrero próximo pasado, a la consignación del cap. 3.º, art. 9.º, partida única del Presupuesto extraordinario de 1920-21, se paguen con cargo al cap. 10.º, art. 3.º, partida única del mismo Presupuesto, que fué transferida la consignación citada en primer lugar.

— Poner a disposición del encargado de la Mayoría municipal la cantidad de 1,088'83 ptas., remanente de la consignación del cap. 1.º, art. 2.º, part. 1.ª (Material de escritorio y oficinas) del vigente Presupuesto, para la adquisición de efectos timbrados y franqueo de correspondencia.

— Abonar la cantidad de 668'50 ptas. a J. Domínguez, por trabajos fotográficos realizados, según relación aprobada por la Comisión Municipal Permanente.

— Poner a disposición del presidente de la Junta local de Reformas sociales las cantidades de 646'02 y 705'96 ptas., importe de las relaciones de dietas devenidas por los vocales patronos de dicha Junta durante los meses de abril y mayo últimos.

— Disponer que la cantidad de 12,494 ptas. necesaria para satisfacer totalmente las cuentas mensuales, correspondientes al mes de abril último, de los trabajos para la formación del plano parcelario de Barcelona,

por haberse transferido en parte la cantidad que figuraba en Presupuesto para este fin, sea satisfecha con cargo al cap. 9.º, art. 6.º, partida única (Créditos de anteriores ejercicios y del presente que puedan reconocerse) del Presupuesto ordinario vigente.

— Aplicar a la consignación del cap. 6.º, art. 10.º, part. 4.ª (Material de Cementerios) del vigente Presupuesto el gasto de 2,500 ptas. necesario para no interrumpir hasta el nuevo Presupuesto las obras de Cementerios.

SECCIÓN FACULTATIVA DE HACIENDA

Que la declaración jurada presentada por los hermanos Travé por el solar de su propiedad sito en la calle de Sepúlveda, chaflán a la de Viladomat, que estaba clasificado provisionalmente con la letra C, lo sea por el distrito VII, manzana n.º 207, solar n.º 228, dejando éste de figurar en las relaciones provisionales.

— Anular los cargos y talones duplicados extendidos indebidamente, por el arbitrio sobre solares, a cargo de Jaime Cubiñá.

— Desestimar la reclamación de Santiago Novellas de Molins, en nombre propio y en el de su hermana Teresa Novellas de Tell, como herederos de Ana de Molins, en la que solicita que quede anulado el talón relativo a los derechos de peritación sobre el solar de su propiedad, n.º 12 de la carretera de Port.

— Devolver a la Marquesa de Moragas, o a su apoderado Francisco Calvó, la cantidad de 2,106'96 ptas. pagada de exceso por el concepto de arbitrio sobre solares correspondiente a los ejercicios 1919-20 a 1922-23, ambos inclusive, y, una vez reintegrada la referida cantidad, anular los talones a que la misma se refiere.

— Reintegrar a Mateo Culler la cantidad de 724'32 pesetas pagada indebidamente por el arbitrio sobre solares correspondiente al primero y segundo trimestre de 1922-23 por los solares de su propiedad n.º 46 de la calle de Cabañes y n.º 10 de la de Blesa, y anular, una vez reintegrada la referida suma, los cargos y talones extendidos por duplicado a partir de 1.º de abril de 1922.

— Disponer que, por la Comisión Municipal Permanente, se formule dictamen y propuesta de acuerdo desestimando la instancia de la Catalana de Gas y Electricidad, S. A., por la que interesa se revoque el acuerdo municipal de 23 de mayo último aprobatorio del Presupuesto ordinario del Interior, dictamen que será elevado al pleno del Ayuntamiento para que lo discuta y apruebe o modifique en la primera sesión que celebre, y notificar este acuerdo al interesado a los efectos pertinentes.

SECCIÓN DE FOMENTO

NEGOCIADO DE OBRAS PARTICULARES

Darse por enterado de las instancias de Antonio Mestres, María Valls de Fábrega, Juan Mauri, María Ibars, Catalina Montserrat, Juan Casals, José Joaquín Vilaplana, Pablo Pantebre, Domingo Mula, Encarnación Gay y Juan Flo Valls, manifestando que insisten en el nombramiento de José Graner como director de las obras que, respectivamente, tienen solicitadas, a pesar

de haberles comunicado la Dirección general de los Servicios técnicos que dicho facultativo había suscritto, durante el mes en que produjo las referidas instancias, acompañadas de planos, muchos más de los que se consignan en el acuerdo consistorial de 28 de enero del corriente año y que permite la debida dirección y vigilancia de las obras; prevenir a los expresados señores que si no dan cumplimiento a lo que se les tiene mandado acerca de este particular, sin perjuicio de decretarse la suspensión de las obras, se adoptarán las medidas coercitivas que sean oportunas, y comunicar este acuerdo al Sr. Graner, previniéndole que incurrirá en la debida responsabilidad si no da cumplimiento a lo que se le manda.

— Reiterar a Manuel Moreno las órdenes que tiene recibidas de desaloje y apuntalamiento de la casa n.º 5 de la calle de Aray, procediéndose igualmente al derribo de las partes deficientes y las que constituyen infracciones no legalizables, debiendo nombrar, para la dirección del derribo, facultativo competente, y concediéndosele para practicar lo que se le manda un plazo de quince días.

— Devolver a Domingo Campañá la cantidad de 186 ptas. en concepto de reintegro de la suma ingresada de más por derechos de permiso de la cerca de precaución de la casa que se le autorizó construir en las calles de Hipódromo y Santa Margarita, toda vez que en la hoja de tasación, por equivocación, se fijaron e ingresaron en caja 276 ptas., debiendo haber ingresado solamente 90 ptas.

— Denegar el permiso solicitado por Antonia Planelas para construir un albañal, con destino a la conducción de aguas sucias, en la casa de su propiedad, n.º 2 de la calle del Arte, enlazándolo con el ya existente de propiedad particular, por cuanto este último es un albañal longitudinal en un cauce descubierto.

— Ordenar lo siguiente:

A José Castelló, que proceda a la destrucción del desagüe que ha practicado sin permiso, y con infracción de las Ordenanzas municipales, por debajo del bordillo de la acera de la casa n.º 2 de la calle de Villar, para verter a la calle las aguas procedentes de un lavadero situado en el interior de dicha casa, debiendo reponer las cosas a su primitivo ser y estado, concediéndole para ello un plazo de quince días.

A Pedro Sala, la inmediata suspensión de las obras de reforma y adición que practica en la casa n.º 24 y 26 de la calle del Padre Gallifa, absteniéndose en absoluto de reanudarlas hasta que haya colocado la correspondiente cerca de precaución y la andamiada reúna las debidas condiciones de seguridad que evite la caída de materiales.

A José Miró, la inmediata suspensión de las obras que practica sin permiso, a pesar del acuerdo denegatorio de 29 de abril del corriente año, y con la agravante de no adoptar las debidas precauciones para garantizar la seguridad de los vecinos colindantes, en la casa n.º 6 de la calle de San Luis, y que, sin perjuicio de la resolución que en definitiva recaiga respecto de las obras practicadas sin permiso, solicite la legalización de las mismas, concediéndosele para ello un plazo de quince días.

A José Rifá, que se abstenga de elaborar pan en el antiguo horno de la calle de la Princesa, n.º 22, por cuanto no reúne las condiciones reglamentarias, debien-

dose igualmente abstener de practicar obras encaminadas a la rehabilitación de dicho horno mientras no haya obtenido el correspondiente permiso.

— Prevenir a Alfonso Mir que para concedérsele el permiso que tiene solicitado para construir una casa en el solar n.º 7 de la calle de Villar, precisa que previamente presente unos nuevos planos de las obras que en definitiva intente realizar, toda vez que los que produjo en su instancia solicitando el permiso para las referidas obras, y que retiró con objeto de corregir deficiencias, los ha devuelto con unas simples indicaciones, tachando obras que se anulan y no pueden admitirse.

— En méritos de la comparecencia de Juan Roca, y modificando en lo menester el acuerdo consistorial de 31 de diciembre de 1923, prevenir al referido señor que para concedérsele a precario el permiso que solicita para construir una cerca de 20 m. de largo y 30 de frente, dejando un paso de 10 m. delante de las casas que se le autorizó construir entre las calles de Carmelo y Gelabert del Coscoll, precisa que haga previamente constar, en escritura pública inscrita en el Registro de la Propiedad, que renuncia a toda indemnización por las obras de referencia, comprometiéndose a derribarlas a sus costas en cuanto el Ayuntamiento se lo ordene, por haber llegado el momento de realizarse el proyecto de plaza que forma parte del aprobado de modificaciones de Las Corts, y una vez efectuado lo que se le manda, se concederá al recurrente el permiso que tiene instado.

— Desestimar la instancia de Leovigildo Bosch y Delfín Mediavilla denunciando las obras que practicaba César Olivé Gumá en la casa n.º 1 de la calle de Menéndez y Pelayo, por cuanto las referidas obras fueron informadas favorablemente por la Sección facultativa y no infringen, según la misma ha comprobado, las Ordenanzas municipales.

— En méritos de la reclamación formulada ante el Excmo. Sr. Gobernador civil por los vecinos de la casa n.º 134 de la calle de los Juegos Florales, por la instalación de unos motores en los bajos de la referida casa, comunicar a dicha superior autoridad el informe de 22 de mayo último, del ingeniero jefe de la Sección sexta de los Servicios técnicos, del cual resulta que José Albertí tiene instalados dos electromotores en el local de referencia, destinados a taller de metalistería, para los cuales solicitó y obtuvo el correspondiente permiso del Ayuntamiento, y que por la nueva visita de inspección practicada ha podido comprobarse que están instalados de conformidad con los preceptos de las Ordenanzas municipales.

— Estimándose atendibles las razones expuestas por Hans T. Möller, cónsul de Noruega, en instancia de 2 del actual, modificando en lo menester el acuerdo de 29 de abril del corriente año, entender que el derribo de los gallineros construídos en la casa n.º 1 del Pasaje de Senillosa habrá de practicarse, cuando se lleve a efecto el de la pared de cerca a que están adosados, por haber llegado el momento de realizarse la sustitución del camino lindante con la denominada Casa Senillosa, debiendo entonces practicar el derribo a sus costas sin derecho a indemnización alguna.

— Conceder los siguientes permisos :

A Mercedes Tusquets, para construir cobertizos y una galería cubierta en una finca situada en las calles de Porvenir, Denia, Alfonso XII y Travesera.

A Ricardo Caballé, para construir una cámara industrial en la casa n.º 6 de la calle del Triángulo.

A Juan Fuster, para reparar el revoque y la solera del terrado de la casa n.º 10 de la calle de Carders.

A José Mestres, para ampliar los bajos de la casa n.º 20 de la calle del Arte.

A Ramón Serra, para practicar obras de ampliación en una casa de la calle de Galileo.

A Juan Viñas, para construir un piso y cuartos para depósitos de agua en la casa n.º 27 de la calle de Villar.

A Antonio Blanch, para construir un cuarto para depósitos de agua en una casa de la calle de Tarrós.

A Cirilo Martínez, para practicar obras de reforma en una casa situada en las calles de Venuş y Abdón Terrades.

A Juan Aymamí, para cubrir los sótanos de la casa n.º 73 de la calle del Condé del Asalto.

A Teresa Borrell, para construir un cubierto en la casa n.º 34 de la calle de la Virgen del Pilar.

A José Saumell, para derribar la parte interior de la casa n.º 28 de la calle del Comercio.

A Ricardo Chacón, para descegar un portal de la casa n.º 50 de la calle del Arco del Teatro.

A la Compañía Barcelonesa de Electricidad, para practicar obras interiores en la casa n.º 76 de la Travesera.

A Cecilia Alzueta, para verificar obras interiores y practicar dos ventanas en la casa n.º 40 de la calle de Alicante.

A Juan Carné, para reparar dos cornisas en la casa n.º 11 de la calle de Torres.

A Ramón Mestre, para reparar las cañerías de desagüe de la casa n.º 6 de la calle de Muñí.

A Paquita Regart, para modificar un portal en la casa n.º 95 de la calle de Padua.

A María Vila, para practicar una ventana en la casa n.º 134 de la calle del Orden.

A José Agustí, para reparar la cubierta de la caja de la escalera y un cuarto de la casa n.º 20 de la calle de Gayarre.

A José Pallejá, para construir un cobertizo y la pared de cerca en una finca de la calle n.º 1 A de la barriada de Casa Baró.

A José Mir, para legalizar las obras interiores practicadas en la casa n.º 56 A de la calle de la Princesa.

A Gonzalo Caumar, para construir un cuarto para depósitos de agua en la casa n.º 33 de la calle de las Carretas.

A Andrés Bosch, para cubrir la galería de la casa n.º 10 de la calle de Albéniz.

A Juan Truñó, para construir una pared de cerca en la finca n.º 11 de la calle del Rosario.

A Josefa Calopa, para practicar obras de reforma en la casa n.º 2 de la calle de Pacia y Ros.

A Encarnación Castelltor, para limpiar un albañal en la casa n.º 43 de la calle del Carmen.

A Emilio Piñol, para construir un cobertizo y una pared de cerca en una finca de la calle de Portolá.

A Rafael Barber, para practicar tres aberturas en la casa n.º 33 de la calle de Molins de Rey.

Para construir casas : A Mario Oliveras, en un solar de la calle de Las Corts ; a Pascual Alfaro, en uno de la de Arenys ; a Margarita Campaña, en uno de la de Otto ; a Ramona Borrau, en uno de la del Carmelo ; a Ramón Oso, en el n.º 19 de la de las Acacias ; a Do-

mingo Iglesia, en uno de la de Marina; a Justo Vedo, en uno de la de Rubió y Ors; a Miguel Llopis, en uno de la de Rosendo Arús; a Ricarda Pitart, en uno de las de Benavent y letra G; a Nicolás Costa, en uno de la de la Saleta; a Magín Calafell, en uno de la de Nou Pins; a Feljo Molinés, en uno de la de Mirella de la barriada La Trinidad; a Francisco Solsona, en uno de la de letra E de la barriada de Carreras Candi; a Gaspar Redondo, en uno de la de Nuestra Señora del Carmelo; a Mercedes Tusquets, en uno de las de Alfonso XII y Porvenir; a Blas Vera, en uno de las de Larrad y San Cugat del Vallés, y a Dolores Mitjans, en el n.º 1 de la plaza de Prat de la Riba.

Para construir casas y paredes de cierre: A Alejandro Vallejo, en un solar de la calle de Marina; a Catalina Reynés, en uno de la de Verdi; a Pedro García, en uno de una próxima al Torrente de Campañá; a Juan Garriga, en uno del Pasaje de Oriente; a Domingo Guiu, en uno de la de n.º 3 A de la barriada del Monte Carmelo; a Filemón Carbonell, en uno de la de Carsa Llamigó, y a Tomás Igual, en uno de una próxima al Torrente de Figuerola.

A Pedro Fontseré y Jacinto Esteva, para construir unos pisos en las casas n.º 9 de la plazuela de Moncada y n.º 13 del Torrente de Vidalet, respectivamente.

A Laura Montoto y Magdalena Calonge, para construir pozos, que se destinarán al riego, en unos terrenos situados, respectivamente, en la Avenida de Pedralbes y en la de Espasa.

Para construir vados: A Salvador Andreu, en la acera de una casa sin número situada en las calles de Víctor Hugo y León XIII; a Alberto López, en la de la n.º 19 de la de León XIII; a Francisco Carbonell, en la de la n.º 4 de la de Vinaroz, y a Ramón Mas, en la de una sin número de la del Dante.

Para construir albañales: A Dolores Torns, en la casa n.º 19 de la calle de Eusebio Planas; a Luis Gamazo, en representación de Josefa Tayá, en la n.º 13 de la de Port-Bou; a C. Boguñá, en la n.º 27 de la de Basconia; a José Vilella, en la n.º 145 de la de la Constitución; a José Palmada, en una de la Montaña de San José; a Ramón Oso, en la n.º 4 de la de Romans; al mismo, en representación de Narcisa Figueras, en las n.º 2 y 6 de la de Romans; a Domingo Pont, en una de la de Concepción Arenal; a Luis Cortada, en una de la de Marmellá; a Juan Aymamí, en la n.º 27 de la del Congost; a Cruz Bertolín, en la n.º 45 de la del Arco del Teatro; a Narciso Sol, en la n.º 25 de la de Bartrina; a Esteban Vergés, en la n.º 3 de la de Mozart; a José Ferrer, en una sin número de la de la Fuente Castellana; a Joaquín Maymó, en la n.º 1 y 3 de la de Juan Blancas, y a José Mumburá, en la n.º 42 de la del Hort de la Vila.

Para instalar ascensores accionados por electromotores: a la Condesa viuda de Sert, en la casa n.º 316 de la calle de Aragón; a Pablo Cuadreny, en la n.º 162 de la de Balmes; a Tomás Marqués, en la n.º 201 de la de París, y a la sociedad anónima Construcciones y Servicios generales, en la n.º 26 de la de Calabria.

Para instalar electromotores: A J. Roca, S. A., en la casa n.º 636 de la calle de las Cortes; a José Pich, en la n.º 34 de la de la Cera; a Pablo Parés, en la n.º 21 de la de la Cera; a Carmen Comín, en la n.º 14 de la de Carrera; a Gil Planas, en la n.º 10 de la de las Guilleras; a Federico Torrecillas, en la n.º 34 de la de

Fontrodona; a Juan Prat Corona, en la n.º 8 de la de Puigmartí; a Jacinto Cuyás, en la n.º 1 de la de los Capuchinos; a Francisco Casamitjana, en la n.º 36 de la de la Cera; a Sebastián Sumalla, en la n.º 29 y 31 de la de Tapiolas; a José Herri, en la n.º 59 de la Ronda de San Pablo; a Gabriel Gil, en la n.º 45 de la calle de San Pablo; a José Fradera, en la n.º 4 de la de la Constitución; a Miguel Doncel, en una sin número de la de Musitu; a Francisco Calzada, en la n.º 35 de la de San Vicente; a Juan Triguell, en la n.º 19 de la de Alcolea, y a Salvador Buscá, en la n.º 16 de la de la Carrera.

Para substituir electromotores: A Pidemunt y Toronell, en la casa n.º 35 de la calle del Congost; a Montserrat Jordi, en la n.º 120 de la de San Andrés; a Federico Lázaro, en la n.º 164 de la de San Andrés, y a Francisco Salellas, en la n.º 644 de la de las Cortes.

A Jaime Mata, para construir una fragua fija en la casa n.º 57 de la calle del Marqués del Duero.

A María Argente, para instalar un molino de viento en los Nueve Pinos, casa señalada con la letra B.

A José Casamitjana y Jaime Quintana, para instalar un electromotor y una hornilla con caldera abierta en las casas n.º 28 de la calle de Barcelona y n.º 1 de la de Mendizábal, respectivamente.

A Miguel Planas, para trasladar un electromotor de la casa n.º 106 de la calle de Gavá a la n.º 24 de la del Bot.

A Ramón Castells, para instalar cuatro hornillas con caldera abierta en la casa n.º 22 de la calle de Juncar.

A Francisco Rialp, para instalar una hornilla con caldera abierta en la casa n.º 56 de la de Almogávares.

A Ramón Mas Caries, para reconstruir la acera de una casa sin número de la calle del Dante.

A la Sociedad General de Aguas de Barcelona, para efectuar canalizaciones en las calles de Almogávares, Aragón, Juan Blancas, Planella, Damians y plaza de Erennio.

A la Compañía Barcelonesa de Electricidad, para tender cables eléctricos subterráneos de baja tensión en las calles de Bilbao, Valencia y Provenza, en substitución de los existentes; retirar el ya instalado en la plaza de la Universidad y calle de Aribau, e instalar dos cajas de derivación y retirar una; tender cables eléctricos subterráneos de baja tensión en la calle de Coello, desde la casa señalada con el n.º 224, hasta la de Roger de Flor, y en la de Floridablanca, en substitución del de corriente continua existente, e instalar una caja de derivación.

— Devolver a los señores que se indican las cantidades que a continuación se expresan, abonadas en concepto de arbitrio sobre construcción y conservación de pavimentos con motivo de las obras de construcción de albañales efectuadas en las casas siguientes: A Antonio Guasch, en representación de Máximo Planas, 60 ptas., por las de la casa n.º 41 de la calle de Coroleu; a Joaquín Xatart, 200, por las de la n.º 95 de la de Ballester; a Juan Truñó, en representación de Pelegrín Martí, 40, por las de la n.º 40 de la de Quevedo; a Francisco Molins, 40, por las de la n.º 19 de la de la Llengua d'Oc; a Mariano Fargas, 55, por las de la n.º 59 de la de Pons y Gallarza; a Miguel Codina, 130, por las de la n.º 24 de la de la Virgen del Carmelo, y a Juan Batllori, 40, por las de la n.º 54 y 56 de la del Doctor Sampsons.

NEGOCIADO DE OBRAS PÚBLICAS

Aprobar el acta declarando desierta por falta de licitadores la subasta celebrada para la adquisición de tubos y piezas especiales para la canalización destinada al riego del Parque, bajo el tipo de 199,470'60 ptas.

— Prestar la conformidad al acta de la subasta relativa a la adquisición de tubos de plomo para la canalización destinada al riego del Parque, convirtiéndose en definitiva la adjudicación provisional del remate hecha a favor de José M.^a Sala Gumara por la cantidad de 18,881 ptas.

— Acceder a la petición de Jaime y Francisco Raventós Aviñó, propietarios de la casa n.º 6 bis de la calle de los Baños Viejos, para que la media pluma de agua del manantial de Moncada de que se halla dotada la referida finca, y que actualmente recibe de la colindante señalada con el n.º 6 triplicado de la mencionada calle, por medio de cañería particular, le sea suministrada por ramal directo, desde la tubería general emplazada en la citada vía, a la mayor elevación y con llave de aforo, y que la referida media pluma se detraiga de la pluma de agua de la aludida procedencia que fluye a la meritada casa n.º 6 triplicado, y que en los registros municipales figura anotada a favor de Teresa Aviñó Feliu, inscribiéndose a nombre de los peticionarios.

— Disponer que la media pluma de agua procedente del manantial de Moncada que surte la casa n.º 6 triplicado de la calle de los Baños Viejos, propiedad de María de la Asunción Raventós Aviñó, le sea suministrada por ramal directo, desde la tubería general emplazada en la expresada calle, a la mayor elevación y por sistema de aforo, y que se detraiga de la pluma de agua que fluye a la meritada finca, inscribiéndose en los registros municipales a favor de la peticionaria.

— Conceder a Mercedes Parellada Sabadell, viuda de José Carulla Grases, en las calidades en que acciona, o sean, la de obrar en nombre propio y, además, la de legal representante de sus hijos Juan Antonio y Enrique Carulla Parellada, propietarios de la casa n.º 24 del Paseo de Colón y n.º 5 de la calle del Parque, el permiso que solicita para aprovechar la mayor elevación de una pluma de agua procedente del manantial de Moncada de que se halla dotada dicha finca, e inscribir la referida pluma, que en el Registro municipal consta anotada a favor de Mercedes Grases Riera, a nombre de Juan Antonio y Enrique Carulla Parellada y de la peticionaria.

— Trasladar la fuente que existe en el cruce de las calles de Badalona y Santa Catalina a unos 15 m. aguas abajo de esta última calle, o sea entre las de Badalona y Valladolid, mediante las condiciones que se especifican en el dictamen que motiva este acuerdo.

— Desestimar la instancia de Emiliano Paso Las Marías solicitando permiso para instalar en las vías públicas, gratuitamente, bancos de tela metálica recubiertos de cemento Portland, mosaico y azulejos con anuncios en los laterales de dichos bancos, por cuanto ello sería en desdoro del ornato público.

— Manifestar a Juan Cervera Cervera que el Ayuntamiento no acepta la proposición que formuló para relabrar adoquines levantados de las vías públicas.

— Aprobar las siguientes cuentas:

De la sociedad anónima David, de importe 987'35

pesetas, por los servicios de taxis prestados al personal facultativo dependiente de la Dirección general de los Servicios técnicos durante el mes de abril último.

De la Empresa Concesionaria de Aguas Subterráneas del Río Llobregat, por el suministro de agua para baldeos en la barriada de San Gervasio, durante el mes de febrero próximo pasado, de importe 28'07 ptas.

— Dar la conformidad a la certificación y relación valorada, que asciende a 19,684 ptas., relativa al suministro de acarreo para el transporte de grava, arenas, cascajo, recibos y tierras durante el mes de abril último, realizados por la sociedad contratista Materiales y Edificaciones, S. A.

NEGOCIADO DE URBANIZACIÓN Y REFORMA

Acceder a la solicitud de Pedro Nin Navarro, en representación de Juan Cucurella y Joaquín Pagés, para continuar hasta la recogida de los frutos el cultivo de los viñedos emplazados en terrenos que adquirió el Ayuntamiento para ampliación del Parque del Guinardó, entendiéndose que si antes de la recogida de tales frutos quisiera disponer el Ayuntamiento de los mencionados terrenos para aplicarlos al destino que motivó su adquisición, podrá hacerlo sin limitación alguna, viniendo obligados los Sres. Cucurella y Pagés a dejarlos vacuos y expeditos sin percibir indemnización de ninguna especie, abonando los referidos cultivadores la cantidad de 100 ptas. que, como arrendamiento, pagaba el anterior propietario y, además, los arbitrios que correspondan por producción de vino.

— Aprobar el proyecto para el arreglo del monumento a Acisclo Soler, situado en la plaza de la Igualdad, por la cantidad de 1,962'20 ptas., y realizar las obras por administración y bajo la dirección de la correspondiente oficina facultativa.

— Dar la conformidad a las certificaciones y relaciones valoradas, de importe 23,993'79 y 4,949'58 ptas., relativas a materiales empleados y trabajos efectuados para la conservación del arbolado y jardines del Interior, durante el mes de abril último, por el contratista Construcciones y Servicios, S. A.

SECCIÓN DE ENSANCHE

NEGOCIADO DE OBRAS PARTICULARES Y PERSONAL

Desestimar la instancia de Esteban Tolrá, y la petición del mismo hecha en comparecencia en la oficina de Ensanche, solicitando permiso para poder terminar con carácter de precario unas obras de construcción de una casa en un solar de la calle de Ruiz de Padrón, no procediendo tampoco levantar la suspensión de las obras que realizaba el interesado y que decretó la Alcaldía.

— Denegar los permisos solicitados por los siguientes señores:

Eduardo Batalla, para construir una casa de bajos en un solar de la carretera de Mataró, esquina a la calle de San Martín; Francisco Ubach, para construir otra, en el n.º 67 de la de Ruiz de Padrón; Martín Borrás, para construir otra en uno de la de Coll y Vehí; Pedro Serracanta, para construir tres casas en uno de la de

Martí y Molins, esquina a la de Montlau; Francisco Gelabert, en nombre de Pablo Calvell, para construir un cuerpo de edificio en el interior de un solar con fachada al Pasaje de Aymá y Paseo de Calvell; Miguel Montserrat, para construir un cubierto definitivo en el interior de un solar de la de Ruiz de Padrón; Joaquín Batlle, en nombre y representación de José Sabadell, para adicionar dos pisos en la casa n.º 456 y 458 de la calle de Pedro IV, respectivamente, y Fabián García, para construir una casa de bajos en un solar del Pasaje de Coello, en virtud de estar todas las referidas obras afectadas por el Plano oficial de Ensanche y por el de modificaciones.

Mariano Bronchal, para construir cuatro casas de planta baja en un solar situado en un pasaje cercano a la calle de la Agricultura, por exceder de la altura permitida en las Ordenanzas municipales.

Federico Musté, para construir una casa de bajos en un solar del Pasaje de Auger, situado en la manzana formada por las calles de Ausias March y Besós, por no tener el referido pasaje carácter oficial y pretender, además, edificar a mayor altura de la permitida en el interior de las manzanas edificables.

J. Traid, S. en C., para construir un cubierto en la parte posterior del almacén situado en la calle de la Diputación, n.º 151, y que, por haber realizado las expresadas obras sin permiso y con infracción de las Ordenanzas municipales, se ordene a dicha sociedad que, en el improrrogable plazo de ocho días, proceda al derribo del expresado cubierto.

Juan Petit para construir un vado a través de la acera de frente a la casa n.º 356 de la calle de Muntaner, por no estar construída la referida acera.

— Denegar a Josefa Batlle Gili la petición que ha formulado para que se le abone el haber del mes en que falleció su esposo, el peón de la Brigada de afirmados Juan Verdager Rafart, y, además, una paga por vía de gracia, por cuanto este beneficio sólo se otorga a los empleados de plantilla del Ayuntamiento, cuyo carácter no tenía el referido funcionario, y abonar a la propia señora la quincena de jornal de gracia que se concede a las viudas y sucesores de empleados de brigadas.

— Abonar a José y Domingo Borrull Viladegut, hijos del peón de la Brigada de limpieza y riego de Ensanche Domingo Borrull Cabré, dos terceras partes de la quincena de jornales de gracia que se abona a los sucesores de los empleados de brigadas, de importe 112 pesetas, y que por la Pagaduría se retenga la restante tercera parte de dicha cantidad que corresponde a la incapacitada Carmen Borrull Viladegut, hasta que la representación legal de ésta inste en debida forma su concesión y se adopte, respecto a tal petición, la resolución correspondiente.

— Ordenar a Jaime Pera el derribo, en el improrrogable plazo de ocho días, de una casa, de bajos y dos pisos, construída en la calle de la Oliva, a pesar de haberle sido denegado el permiso por estar afectada por la prolongación de la calle de Coello, en su cruce con la de la Selva, apercibiéndole que de no hacerlo así se efectuará dicho derribo por las brigadas municipales a costas del interesado.

— Prorrogar por seis meses el permiso que obtuvo Salvador Cañellas para ampliar la casa n.º 449 de la calle de la Igualdad.

— Desestimar la denuncia formulada por Esteban Planas Nicolau, en interés propio y en representación de los demás inquilinos de la casa n.º 98 de la calle de Ali-Bey, por haberse comprobado que no existe infracción alguna en el cubierto que ocupa el almacén Forestal Beya, S. A., situado en el n.º 96 de la misma calle.

— Ordenar a José Cantó que, en el plazo de ocho días, proceda al derribo de una casa que ha construído en unos terrenos de la calle de Rogent, esquina a la Meridiana, a pesar de habersele denegado el permiso para ello, por venir la edificación ocupando terreno vial.

— Conceder los siguientes permisos:

A José Ferrer Vidal y a Federico Pujol, en representación este último de la Compañía de Asfaltos Portland Asland, para construir, respectivamente, vados frente a la casa n.º 70 y al solar señalado con los n.º 74 y 76 de la calle de Ribas, mediante que procedan previamente al traslado de los imbornales que impiden la construcción de los referidos vados.

A José Sagarra, para construir cinco casas, de bajos y pisos, en un solar de la carretera de Port, entendiéndose que esta concesión no significa reconocimiento de las líneas de urbanización de dicha carretera, reservándose el Municipio la facultad de establecer nuevas alineaciones y rasantes, sin otorgar indemnización alguna de las que existieren exentas de la debida aprobación.

A Juan Bta. Borés, para dividir en dos viviendas el piso principal de la casa n.º 84 del Paseo de San Juan, chafán a la calle de Aragón.

A José Sala, para construir una casa, de bajos y cinco pisos, en el solar n.º 149 de la calle de Enrique Granados.

A Onofre Macián, para construir unos bajos destinados a vivienda y almacén en una finca de la calle de la Industria.

A Juan Castellnou, para construir una casa en la calle de Córcega.

A Magdalena Roca, para construir unos almacenes en la calle de Almogávares.

A Pedro Bruellas, para construir una casa de bajos en la calle del Rosellón.

A Agustina Vilanova, para construir una casa en la calle de Cataluña.

A Trinidad Grenzner, para adicionar cinco pisos sobre los bajos de la casa n.º 155 de la calle de Gerona.

A Sofía Mansana, para construir un piso portería y dependencias de servicio en el terrado de la casa número 226 de la calle de Valencia y levantar cuatro pisos en la casa n.º 228 de la misma calle.

A Francisco Martínez, para verificar obras de reforma y adición en la casa n.º 60 de la calle de Cabañes.

A José Cuchillo, para levantar un piso en una casa situada en la calle de la Industria.

A Pedro Freixas, para levantar un piso, verificar obras interiores, practicar una puerta y modificar una abertura en una casa de la calle del Gallo.

A Mercedes Sellarés, para adicionar un piso en una casa de la plaza de Figarola.

A Jaime Moragas, para construir un cubierto provisional interior en la calle de Provenza.

A Juan Josa, para derribar el almacén sito en el solar n.º 103 de la calle de Sepúlveda.

A José Gispert, para revocar la fachada de la casa n.º 66 de la calle del Fresser.

A Juan Daura, para construir un cuarto en el terrado de una casa sita en la calle n.º 1 B de la barriada de casa Baró.

A Agustín Peraire, para arreglar una cocina en la casa n.º 28 de la calle de Vallhonrat.

A José Campamá, para practicar obras interiores, ensanchar dos portales de la fachada e instalar puertas de hierro en la casa n.º 609 de la calle de Aragón.

A Carlos Damm, para ensanchar un portal en la casa n.º 144 de la calle de la Diputación.

A Pedro Mayol, para cambiar la cubierta del terrado de la casa n.º 2 de la Riera de San Gervasio.

A Juan Bta. Jané, para construir un pozo negro en la casa n.º 61 de la calle de la Industria.

A Consuelo Farrás, para practicar obras interiores y derribo y reconstrucción de un lavadero.

A Joaquín Artés, para substituir un juego de puertas salientes en la casa n.º 3 de la calle del Taulat.

A Baldomero Pujol, para modificar tres aberturas, derribar un techo y practicar un vado en la casa número 319 de la calle de Pedro IV.

A Eugenia Navarro, para construir un vado en la casa n.º 132 de la calle del Marqués del Duero.

A José Fontcuberta, para construir un vado en la casa n.º 67 de la calle de Piqué.

Para practicar obras interiores: A F. Bertrán, en la casa n.º 20 de la calle de Ricart; a Vicente Buj, en la n.º 28 de la de la Independencia; a la Baronesa de Griñó, en la n.º 405 de la del Consejo de Ciento; a Antonio Labaila, en la n.º 50 de la de Claris, y a Francisco Bartra, en la n.º 57 de la Ronda de San Antonio.

Para construir albañales: A Francisca Palacios, en la casa n.º 325 de la calle de Coello; a Ramón Escandell, en la n.º 327 de la misma calle; a Pablo Munné, en la n.º 152 de la de Enna; a José Lladó, en la n.º 1 de la de Hernán Cortés; a Antonio Juan Gomis, en la n.º 95 de la de Ausias March; a Fernando Tintoré, en la n.º 112 de la de Castillejos; a Juan Perramón, en la n.º 321 de la de la Industria, y a Filiberto Alá, en la n.º 252 de la de Marina.

NEGOCIADO DE OBRAS PÚBLICAS

Rectificar el error de copia sufrido en el informe facultativo que sirvió de base al acuerdo de la Comisión Municipal Permanente de 29 de abril último, relativo a la cooperación del Ayuntamiento en la construcción de la acera solicitada por Francisco Flo, en representación de Ana y Elvira Albareda, en el sentido que se entienda que se refiere a la casa n.º 72 de la calle del Bruch, en lugar de la n.º 273 de la de la Diputación.

— Declarar sobrante de vía pública y vacante de paso de agua el Torrente de Milans o del Pecat, en la manzana comprendida entre las calles de Rosellón, Provenza, Castillejos e Igualdad, a todos los efectos pro-

cedentes, y muy especialmente al de su inscripción en el Registro de la Propiedad como de dominio del Municipio.

— Manifestar que no procede indemnizar a Ramón Sans Balmes de los daños y perjuicios que dice ha sufrido en una casa que construyó en el cruce de las calles de Almogávares y Cerdeña, a consecuencia de cambios de rasantes efectuados.

— Abonar a la Junta de la Acequia Condal la cantidad de 287'80 ptas. en pago del canon corriente y de los atrasados por el derecho de aprovechar el agua de dicha Acequia correspondiente a los terrenos adquiridos por el Municipio y radicados en la plaza de las Glorias Catalanas, procediéndose, al efecto, a expedir un libramiento de la expresada suma a favor del oficial de la Sección administrativa de Ensanche José Mitjans, para que éste haga pago con ella de los cánones de riego y aprovechamiento de agua referidos.

— Aprobar la cuenta de 1,992'50 ptas., relativa al suministro de cincuenta grifos de hierro y otros materiales con destino a la Sección de fontanería, efectuados por Sebastián Margall.

— Dar la conformidad a las certificaciones y relaciones valoradas siguientes:

De las obras de construcción de galerías colectoras y otras accesorias en las calles de Tarragona y Urgel, entre la Diagonal del ferrocarril y la de las Cortes, llevadas a efecto por la sociedad anónima Fomento de Obras y Construcciones, de importe 36,745'15 ptas.

De las obras de construcción de cloacas en las calles de Diputación, Borrell, Mallorca, Coello y otras del Ensanche, llevadas a cabo por Enrique Lange, de importe 43,873'54 ptas.

De la revisión de precios de la prestación de servicios y personal y suministro de materiales durante el mes de abril último, efectuado por la sociedad anónima Fomento de Obras y Construcciones, de importe 6,642'24 pesetas.

— Otorgar permiso a Montserrat Coma, viuda de Marsans, para construir las aceras correspondientes a las casas n.º 57, 59 y 61 de la Ronda de San Antonio, con la cooperación de 2,241'12 ptas.

* * *

Después de tomados estos acuerdos, constituyóse la Comisión, en el salón del nuevo Consistorio, en

SESIÓN PÚBLICA

Dióse cuenta en ella de los acuerdos adoptados en la sesión privada, y después de anunciar audiencia pública para aquellos ciudadanos que quisieran hacer uso del derecho que les concede el art. 130 del Estatuto municipal, y no habiendo comparecido ninguno, el Presidente levantó la sesión.

PUBLICACIONES Y DISPOSICIONES OFICIALES

El diario oficial que abajo se indica ha publicado, en los días que se expresan, las inserciones de interés municipal que se mencionan:

BOLETÍN OFICIAL

DÍA 10 DE JUNIO. — Anuncia que el día 14 del corriente, a las once de la mañana, se efectuarán, en el salón del Consistorio de las Casas Consistoriales, los sorteos para la amortización de títulos de la Deuda municipal del Interior, Ensanche y bonos de la Reforma.

— Inserta, asimismo, una providencia de la Alcaldía declarando incurso en el apremio de primer grado a diferentes deudores del arbitrio municipal sobre espectáculos públicos.

DÍA 12. — Pone en conocimiento del público que, durante el plazo de treinta días, estará expuesto, en el Negociado de Obras públicas de la Sección de Ensanche del Ayuntamiento, el proyecto de modificación de alineaciones del cruce de la calle de Balmes y Víctor

Hugo, a fin de que, durante el mismo, puedan, cuantos se consideren afectados, presentar las reclamaciones que estimen pertinentes.

— Hace pública la incoación, por parte del Ayuntamiento, del oportuno expediente de declaración de sobrante de vía pública del antiguo camino de Valencia, entre las calles de Cruz de los Canteros y Blasco de Garay, para que, dentro del plazo de quince días, los propietarios que se crean con derecho a la adquisición del referido terreno, o parte del mismo, puedan presentar las reclamaciones que estimen oportunas.

— Pone en conocimiento del público que el Municipio ha incoado el oportuno expediente para la declaración de sobrante de vía pública y vacante de paso de agua de la riera de San Gervasio, trayecto comprendido entre las calles de San Eusebio y Granada, a fin de que, dentro del plazo de veinte días, puedan presentarse las reclamaciones que se estimen pertinentes.

— La Alcaldía hace saber que por la Recaudación del arbitrio municipal sobre Inquilinatos ha sido nombrado auxiliar-recaudador Mateo Estrems Tobeña.

NOTICIAS

CEREMONIAL

DELEGACIONES Y REPRESENTACIONES. — La Corporación municipal, en los días que abajo se indican, asistió, o la Alcaldía envió su representación, a los actos siguientes:

DÍA 15 DE MAYO. — El Excmo. Sr. Alcalde delegó al Ilte. Sr. Concejal D. Enrique Colom Cardany para asistir al acto de inaugurar el décimo segundo Concurso Exposición Internacional Farmacéutica de Higiene que se celebró en el Palacio del Tibidabo.

— El Excmo. Sr. Alcalde delegó al Ilte. Sr. Concejal D. Jacinto Tort para asistir a la función religiosa que celebró la Cofradía de San Isidro en la iglesia de Nuestra Señora de la Bonanova.

— El Excmo. Sr. Alcalde delegó al Ilte. Sr. Teniente de Alcalde D. Alberto Blasco para asistir a la función religiosa que la Cofradía de San Isidro de la barriada de Gracia celebró en la iglesia parroquial de San José (Josepets).

— El Excmo. Sr. Alcalde delegó al Ilte. Sr. Concejal D. Ignacio de Fontcuberta para asistir a la función religiosa que celebró el Instituto Agrícola Catalán de San Isidro en la iglesia parroquial de Nuestra Señora del Pino.

DÍA 16. — El Excmo. Sr. Alcalde delegó al ilustre Sr. Concejal D. Jacinto Tort para asistir a la función religiosa que el Sindicato Profesional de Industriales

Panaderos celebró en la iglesia de Nuestra Señora de Pompeya.

DÍA 17. — Con motivo de la llegada de la Reina Madre fueron a esperarla al apeadero del Paseo de Gracia los Iltes. Sres. Marimón, Casero, Madorell, Camp, Fontcuberta, Garriga, de la Riva, Zamora, Cendoya, Fournier, Banqué, Colom, Vía, Bayer, Balañá, Gasca, Blasco, Marqués de Alós, García Anné, Simó, García Faria, Tort, Pagés, Mariné, Nualart, Alegret y Oromí, presididos por el Excmo. Sr. Alcalde D. F. Alvarez de la Campa.

— El Ayuntamiento, con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey D. Alfonso XIII (q. D. g.), asistió en Corporación a la recepción que se celebró en el Palacio de Pedralbes. Concurrieron al acto los ilustres señores Lahoz (Secretario accidental), Escalas, Marqués de Zambrano, Mariné, Bonell, Barba, Tintoré, Balañá, García Faria, Simó, Serés, de la Riva, del Río, Pagés, Llanza, Heriz, Gasca, Fontcuberta, Cendoya, Casero, Mata, Tort, Banqué, Alvarez, Marqués de Alós, Alegret, Oromí, Llopart, de Ros, Bayer, Colom, Xercavins, Juncadella, Damians, Madorell, Navarro, Vía, Marimón, Mundó, Fournier, Balcells, Useros, Zamora, Blasco, Camp, del Castillo, Molins, López Lloret y Ponsá, presididos por el Excmo. Sr. Alcalde, D. F. Alvarez de la Campa.

— El Excmo. Sr. Alcalde delegó al Ilte. Sr. Concejal D. Ignacio Fontcuberta para asistir a la salve que,

con asistencia de SS. MM. los Reyes, celebró el Real Cuerpo de la Nobleza del Principado de Cataluña en la parroquial iglesia de Nuestra Señora de la Merced.

— Con motivo del cumpleaños de S. M. el Rey Don Alfonso XIII (q. D. g.) se celebró en el Palacio Real de Pedralbes una recepción, por la noche, a la que asistieron los Iltes. Sres. Concejales y Tenientes de Alcalde Banqué, García Faria, de la Riva, del Río, Mata, Fontcuberta, Bayer, Xercavins, Damians, Oromí, Balcells, Fournier, Mundó, Blasco, Camp, del Castillo, Molins, López Lloret, Ponsá y Excmo. Sr. Alcalde, D. F. Alvarez de la Campa.

Día 18. — El Excmo. Sr. Alcalde delegó al ilustre Sr. Concejal D. Ramón Llopart para asistir a la función religiosa que el Ilte. Colegio de Procuradores de Barcelona celebró en la parroquial basílica de Nuestra Señora de la Merced en honor de su patrón San Ivo.

Día 19. — Con motivo de la salida, con dirección a Madrid, de S. M. la Reina Madre y los Infantes, fueron a despedirla los Iltes. Sres. Guix, García Anné, Barrie, Marqués de Alós, Balañá, Bonell, Escalas, Xercavins, García Faria, Tort, Garriga, Mariné, Alegret, Marimón, Simó, de Ros, Useros, Balcells, Navarro, Fournier, Mundó, López Lloret y Zamora, presididos por el Excmo. Sr. Alcalde, D. F. Alvarez de la Campa.

Día 20. — El Excmo. Sr. Alcalde asistió a la función religiosa que, en conmemoración del XXXVI aniversario de la Exposición de 1888, se celebró en la basílica de Nuestra Señora de la Merced.

— El Excmo. Sr. Alcalde delegó al Ilte. Sr. Concejal Jurado D. Adolfo Fournier para asistir a la apertura de la segunda Exposición Canina Internacional que se celebró en los jardines del Turó Park.

Día 22. — El Ayuntamiento, con motivo de la estancia en esta ciudad de SS. MM. los Reyes D. Alfonso XIII y D.^a Victoria Eugenia, asistió a una audiencia real que se celebró en el Palacio de Pedralbes, a las tres de la tarde. Concurrieron al acto los ilustres señores Planas (Secretario), Ballabriga, Alegret, Garriga, Tort, Marqués de Zambrano, del Río, Balañá, Guix, García Anné, Marqués de Alós, Llanza, Cendoya, Pagés, Barrie, Juncadella, Banqué, Alvarez, Bayer, García Faria, Bonell, Riera, Simó, Ramón, Xercavins, Navarro, Fontcuberta, Marqués de Ciutadilla, Mado-rell, Casero, Vía, Colom Cardany, Mundó, Fournier, Balcells, Serés, Tintoré, Llopart, Janer, Oromí, Escalas, Mata, Marimón, Mariné, Damians, Useros, Barba, Zamora, Blasco, Camp, del Castillo, Molins, López Lloret y Ponsá, presididos por el Excmo. Sr. Alcalde, don F. Alvarez de la Campa.

— Concurrieron a despedir a SS. MM. los Reyes D. Alfonso XIII y D.^a Victoria Eugenia, los ilustres Sres. Useros, Mariné, Gasca, Barba, Tort, Balcells, Camp, Alegret, Zamora, Ballabriga, Mundó, Garriga, Marqués de Zambrano, del Río, Balañá, Guix, García Anné, Marqués de Alós, Llanza, Barrie, Banqué, Bayer, García Faria, Riera Gallo, Simó, Ramón, Marqués de Ciutadilla, Casero, Vía, Marimón, Damians, del Castillo, Molins y López Lloret, presididos por el Excmo. Sr. Alcalde, D. F. Alvarez de la Campa.

Día 25. — El Excmo. Sr. Alcalde delegó al ilustre Sr. Concejal D. Faustino Simó para asistir a la Asamblea General de la Confederación Agrícola «Unión de Viticultores de Cataluña» que se celebró en Villafranca del Panadés.

— El Excmo. Sr. Alcalde delegó al Ilte. Sr. Concejal D. Octaviano Navarro Perarnau para asistir a la colocación del busto del Excmo. Sr. Marqués de Carrulla (q. e. p. d.) en el patio del Hospital Clínico.

— El Excmo. Sr. Alcalde delegó al Ilte. Concejal Sr. Marqués de Alós para asistir a la procesión que, en honor de María Auxiliadora, se celebró en la iglesia de las Escuelas Salesianas de Sarriá.

— El Excmo. Sr. Alcalde delegó al Ilte. Sr. Teniente de Alcalde D. Francisco de P. Molins para asistir a la fiesta patriótica que celebró el Internado de las Escuelas Pías de Sarriá.

Día 31. — El Excmo. Ayuntamiento en Corporación asistió al acto oficial de la inauguración de la quinta Feria de Muestras. Concurrieron a dicha fiesta los Iltes. Sres. Pi y Suñer (Secretario accidental), Ballabriga, Alegret, Barba, Marqués de Zambrano, Juncadella, Banqué, Barrie, Llanza, Tort, Balañá, Damians, Navarro, García Faria, Simó, Bayer, de la Riva, Bonell, Cendoya, Guix, García Anné, Escalas, Balcells, Marimón, Mundó, Fournier, Useros, Zamora y López Lloret, presididos por el Excmo. Sr. Alcalde, D. F. Alvarez de la Campa.

PETICIONES DE PERMISO

Las han presentado, para instalar los aparatos industriales que se indican, los señores siguientes:

María Devesa, un electromotor en la casa n.º 168 de la calle del Rosellón.

Juan Escayola, dos electromotores en la casa n.º 21 de la calle de Jaime Giralt.

Florián Facendin, un electromotor en la casa n.º 42 de la calle de Muntaner.

José Fuster, un electromotor en la casa n.º 4 de la calle de los Ladrilleros.

Esteve Gabriel, un electromotor en la casa letra G del Pasaje de Santa Mónica.

Industria Metal Química, un electromotor en la casa n.º 34 de la calle de las Molas.

Manufactura Artística de Celuloide Selection, en la casa n.º 244 de la calle de Menéndez y Pelayo.

Casimiro Mir, un electromotor y una pausterizadora en la casa n.º 27 de la calle de Códols.

Carmen Millás, un electromotor en la casa n.º 38 de la calle de Jaime Giralt.

Ramón Pamies, un electromotor en la casa n.º 36 de la calle de Massini.

Ramoneda hermano, un electromotor en la casa número 18 del Pasaje de Cabrinetty.

Jacinto Sala, un electromotor en la casa n.º 129 de la calle de Mallorca.

Francisco Simó, dos electromotores en la casa número 109 de la calle de Urgel.

Sanuy Rosell y Guardiola, S. en C., substituir tres electromotores en la casa n.º 57 de la calle de Floridablanca.

Manuel Targarona, dos electromotores en la casa número 268 de la calle del Rosellón.

Rafael Bigorra, un montacargas y un electromotor en la casa n.º 23 de la calle de Bailén.

Industrias Complementarias Algodón, S. A., cinco electromotores y un autoclave en la casa n.º 7 de la Travesera de Las Corts.

ESTADÍSTICAS

CUERPO DE VETERINARIA MUNICIPAL

Importación y mortalidad animal ocurridas durante el mes de mayo de 1924.

IMPORTACIÓN	
Ganado vacuno	8,737
» lanar	189,156
» cabrío	5,388
» de cerda	7,354
Aves	113,885
Conejos	26,711
Huevos (docenas)	282,229

Viene consignada casi toda la importación al consumo de esta ciudad.

MORTALIDAD

Ganado vacuno	55
» lanar	772
» cabrío	50
» de cerda	21
» caballar	116
» asnal	3

Además, se han prestado los siguientes servicios, relativos a la inspección de carnes foráneas:

Carne fresca de cerdo	14,488 kilos
» » de ternera	353 »
Embutidos	29,416 »
Carne de cerdo en salazón	7,667 »

La carne en buen estado y los certificados en regla.

COMISIÓN DE CEMENTERIOS

ENTERRAMIENTOS VERIFICADOS EN LOS CEMENTERIOS DE ESTA CIUDAD DURANTE EL MES DE MAYO DE 1924

CEMENTERIOS	ADULTOS		PÁRVULOS		ABORTOS		TOTAL DE ABORTOS	TOTAL DE SEXOS		TOTAL GENERAL
	VARONES	HEMBRAS	NIÑOS	NIÑAS	NIÑOS	NIÑAS		VARONES	HEMBRAS	
Sud-Oeste	244	247	116	96	35	15	50	560	543	753
Este	55	42	14	11	1	4	5	67	55	125
San Gervasio	9	10	2	6	—	1	1	11	16	28
San Andrés	36	35	15	27	14	5	19	51	62	132
Sarriá	4	3	1	1	1	—	1	5	4	10
Sans	21	25	24	32	7	2	9	45	57	111
Las Corts	41	47	26	37	—	—	—	67	84	151
Horta	3	3	—	2	1	—	1	3	5	9
San Martín	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Totales	411	412	198	212	59	27	86	609	624	1,519

ASILO MUNICIPAL DEL PARQUE

ESTADO DEMOSTRATIVO DEL MOVIMIENTO DE INDIVIDUOS DURANTE EL MES DE ABRIL DE 1924

	TRANSEUNTES		IMPOSIBILITADOS		PRESUNTOS DEMENTES		MENORES		TOTAL		ENFERMOS		FALLECIDOS	
	V.	H.	V.	H.	V.	H.	Niños	Niñas	V.	H.	V.	H.	V.	H.
Quedaban a fin de marzo	115	121	24	31	31	78	85	60	251	290	—	—	—	—
Altas	34	45	—	—	20	18	17	13	71	74	—	—	—	—
Suman	147	164	24	31	51	96	100	73	322	364	—	—	—	—
Bajas	57	45	—	—	18	21	18	9	95	75	—	—	7	8
Restan para 1.º de mayo	90	121	24	31	33	75	82	64	229	291	—	—	—	—

Han sido servidas a personas no asiladas, en concepto de auxilio : 556 comidas y 542 cenas.

INSTITUTO MUNICIPAL DE BENEFICENCIA : CASA DE MATERNOLOGÍA

SERVICIOS EFECTUADOS DURANTE EL MES DE ABRIL DEL AÑO 1924

SECCIÓN DE PUERICULTURA

Niños inscritos el día 1.º de este mes	503
Niños ingresados durante el mes	94
Bajas ocurridas por diferentes conceptos	74
Quedan inscritos el día último del mes	523
Pesadas de niños practicadas durante el mes	620

CLASIFICACIÓN DE LOS NIÑOS INGRESADOS

Nacidos a término e ingresados.	De 1 a 4 semanas después de nacidos	41
	De 1 a 2 meses	19
	De 2 meses a 1 año	33
Nacidos débiles prematuros e ingresados.	De peso inferior a { de menos del mes	1
	2500 gramos, 1 { de 1 a 2 meses	0
	Idem id. a 2000, 0; y de más de 1 mes	0

Alimentación anterior al ingreso

Causas que motivaron el ingreso y alimentación a que estaban sometidos.	Procedentes de la Sección de Tocología y por consejo del médico de aquella ingresaron 65	Lactancia materna	62
		id. mixta	3
		id. artificial	0
	Por solicitar el auxilio de biberones de leche esterilizada 29	Lactancia materna	7
		id. mixta	11
		id. artificial	11
	Niños bien nutridos y con normalidad absoluta en sus funciones digestivas 73	Alimentados al pecho	65
		Alimentación mixta	6
		Con biberón	2
	que presentaban trastornos digestivos agudos 7	Alimentados al pecho	1
Alimentación mixta		3	
Con biberón		3	
Estado de los niños al efectuar el ingreso.	que presentaban perturbaciones digestivas crónicas de origen alimenticio. 8	Alimentados al pecho	0
		Alimentación mixta	3
		Con biberón	5
que presentaban diferentes formas de diátesis 2	eran tuberculosos 0	Alimentados al pecho	3
		Alimentación mixta	2
		Con biberón	1
padecían otras enfermedades 2			

Estado de las madres.	Eran sanas {	Con abundante secreción láctea	0
		Con escasa cantidad de leche	7
		Con falta absoluta de secreción	6
Causas de las bajas.	Presentaban infecciones mamarias, 2, de las cuales 1 alimentaba a su hijo.	Padecían afecciones que permitían sin peligro seguir la alimentación materna, 3, las cuales alimentaban a sus hijos.	
		Eran tuberculosas, 1.	
		Eran sífilíticas, 3, de las cuales 2 alimentaban a sus hijos.	
Causas de las bajas.	Habían muerto al ingreso de los niños, 0.	Por destete	13
		Por defunción	5
		Por otras causas	56

NIÑOS SOMETIDOS A ALIMENTACIÓN ARTIFICIAL

Promedio de aumento diario de peso.	10 niños de 0 a 2 meses 20'03 gramos
	6 » » 3 a 6 » 17'05 »
	6 » » más de 6 » 10'01 »

NIÑOS CRIADOS CON LACTANCIA MIXTA

Promedio de aumento diario de peso.	5 niños de 0 a 2 meses 20'02 gramos
	5 » » 3 a 6 » 17'02 »
	5 » » más de 6 » 10'03 »

MORTALIDAD

De 0 a 2 meses	2	MORTALIDAD GENERAL	Número de niños inscritos	0
» 3 a 6 »	0		Muertos	0
» más de 6 »	3		Promedio 0 por 100.	

POLICLÍNICA ANEXA A LA SECCIÓN DE PUERICULTURA

Número de servicios			
Vacunaciones	97	Análisis	14
Certificados	72	Intervenciones	11
Inyecciones	0	Visitas	372

SECCIÓN DE LABORATORIO DE ANÁLISIS CLÍNICOS : ANÁLISIS EN LECHE DE VACAS

INVESTIGACIONES GENERALES							INVESTIGACIONES QUÍMICAS						
Lechería Núm.	Densidad		Crema		Agrura		Densidad	Agua	Crema	Albúmina y caseína	Lactosa	Extracto seco	Cenizas
	Máxima	Minima	Máxima	Minima	Máxima	Minima							
1	31'2	28'8	3'7	2'6	8'4	7'4	1,030'9	87'80	3'40	3'45	4'76	12'20	0'59
2	31'9	29'5	3'4	2'8	9'8	7'2	1,030'9	87'60	3'40	3'30	5'10	12'40	0'60
3	31'9	30'9	3'6	2'5	8'2	7	1,031'9	87'80	3	3'55	5'05	12'40	0'60
Muestra	32'4		3'3		7								

Caracteres orgalépticos { Color : Normal.
Olor : Propio.
Gusto : Agradable.
Consistencia : Flúida.

Reacciones { Con el yodo : Siempre normal.
Con el purforol se descubrió en una la presencia de aceite de sésamo.

Cocciones : No han hecho variar la consistencia.

Ensayos pirognósticos : No variaron el color de la llama.

Examen microscópico : No se ha encontrado nada anormal. Ni tampoco el bacilo de Koch.

Observaciones : Las leches embotelladas y esterilizadas puestas en observación se han conservado en buen estado.

ANÁLISIS EN PRODUCTOS DE LAS OTRAS SECCIONES

Sección de Tocología:
Orinas, 410, y Sangres (Wassermann), 16.

Sección de Ginecología:
Orinas, 3, y Sangres (Wassermann), 3.

Sección de Beneficencia:
Orinas, 9; Sangres (Wassermann), 31; Sedimentos orina, 2, y Espustos 2.

Total de los análisis practicados en leches de vacas, 951.

(Sigue al frente.)

SECCIÓN DE TOCOLOGÍA

TRABAJOS EFECTUADOS POR LOS MÉDICOS TOCÓLOGOS Y COMADRONAS MUNICIPALES

ASISTENCIA A EMBARAZADAS	Ingresadas durante el mes de la fecha. 143	Total . 358	Asistencias durante el embarazo	al Consultorio.	Visitas, curaciones y reconocimientos	508
				Ingresadas en meses anteriores . . . 215	a domicilio.	Vacunaciones
	Partos eutócicos.	Inyecciones de aceite gris	41			
		En el parto y sobreparto. 118	a domicilio.	Partos distócicos	Versiones externas	16
	al Instituto.				Total. 2	Inyección Bismogenol
		Ingresadas durante el mes de la fecha. 2	Ingresadas en meses anteriores . . . 0	Partos eutócicos		Visitas
	Partos distócicos				Operaciones	0
		En el parto y sobreparto. 118	a domicilio.	Partos distócicos	Fórceps	2
	al Instituto.				Total. 2	Version podálica
		Ingresadas durante el mes de la fecha. 2	Ingresadas en meses anteriores . . . 0	Partos distócicos		Extracción manual por presentación transversal (parto gemelar)
En el parto y sobreparto. 118	a domicilio.				Partos distócicos	Basiotripsia
		al Instituto.	Total. 2	Partos distócicos		Abortos
Ingresadas durante el mes de la fecha. 2	Ingresadas en meses anteriores . . . 0				Partos distócicos	Visitas de las comadronas
		En el parto y sobreparto. 118	a domicilio.	Partos distócicos		de los tocólogos
al Instituto.	Total. 2				Partos distócicos	Partos eutócicos
		Ingresadas durante el mes de la fecha. 2	Ingresadas en meses anteriores . . . 0	Partos distócicos		Partos distócicos : Parto gemelar
En el parto y sobreparto. 118	a domicilio.				Partos distócicos	Abortos
		al Instituto.	Total. 2	Partos distócicos		Operaciones practicadas:
Ingresadas durante el mes de la fecha. 2	Ingresadas en meses anteriores . . . 0				Partos distócicos	Raspado
		En el parto y sobreparto. 118	a domicilio.	Partos distócicos		Curaciones
al Instituto.	Total. 2				Partos distócicos	Visitas
		Total. 1,450				

DETALLES DE LOS DATOS ANTERIORES

CLASIFICACIÓN	de embarazadas nuevas ingresadas durante el mes	Primíparas 45	Multíparas 125	Solteras 4	Casadas 166	Viudas 0	De menos de 20 años 4	Total 118		
							» 20 a 30 años 58			
	de las parturientas.	Primíparas 34	Multíparas 85	Solteras 2	Casadas 116	Viudas 0	» 30 a 40 años 9	Total 118		
							» 40 a 50 años 4			
	de los partos.	Abortos 3	Prematuros 7	A término 108	Abortos 3	Simples 113	Gemelos 2	Abortos 3	Total 118	
								Eutócicos 113		
	de los desnudamientos	Espontáneos 115	Ayudados por abortos 3	Artificiales 0	Presentación vértice 115	» ancas 2	» espalda 0	Abortos 3	Total 118	
	de los sobrepartos.	Normales 117	Patológicos 1							Total 118
de los nacidos	Abortos 3	Varones 63	Hembras 54	Abortos 3	Vivos 114	Muertos 3	Abortos 3	Total 120		
							Prematuros 7			
de los nacidos	Sin vicios 116	Con vicios de conformación 1							Total 120	
de las causas de distocia.	Estrechez pélvica (pubiotomía) 0	Eclampsia 0	Placenta previa 0	Inercia uterina 2	Partos gemelos 0	Presentación transversal 0	Total 2			
									Total de mujeres asistidas 476	

SECCIÓN DE GINECOLOGÍA

Al Dispensario. — Enfermas ingresadas en el mes actual, 55; enfermas ingresadas en meses anteriores, 81; curaciones, 59; consultas, 150, y diatermia, 24.

A la Enfermería. — Enfermas ingresadas durante el mes actual, 7, y enfermas ingresadas en meses anteriores, 6.

Operaciones practicadas. — Laparotomías, 4; Operaciones plásticas, 1; Intervenciones en la glándula mamaria, 2, y Raspado, 1.

SECCIÓN ADMINISTRATIVA

Se han servido en el Restaurant de la Maternidad 771 comidas a otras tantas mujeres embarazadas, y 1,542 a otras que criaban a sus hijos.

También se han esterilizado y repartido en biberones 5,195 litros de leche. Habiéndose entregado en el Instituto, 21,690 biberones, y en las dependencias anexas, 16,200.

Número de estancias en la enfermería, 354. Litros de leche en ella consumidos, 155.

CUERPO DE VETERINARIA MUNICIPAL

RELACIÓN DE LAS SUBSTANCIAS DECOMISADAS DURANTE EL MES DE ABRIL POR SER NOCIVAS A LA SALUD

DEPENDENCIAS	RESES VACUNAS			RESES LANARES			RESES CABRÍAS			RESES DE CERDA					ESPURGOS Y DESPOJOS		DESPOJOS GLOSOPELADOS			
	Con lesiones localizadas (al consumo)	Específicas	Comunes	Fetos	Específicas	Comunes	Fetos	Específicas	Comunes	Fetos	SALAZÓN		Específicas	Comunes	Fetos	Kilos	Grs.	Cabezas	Lenguas	Patas
											Reses enteras	Grasas								
Matadero General	25	63	18	160	12	51	711	7	56	—	7	1	11	3	436	15131	—	—	—	—
Matadero de San Martín	—	—	—	1	3	17	258	—	2	—	—	—	—	—	—	1468	—	—	—	—
Matadero de Sarriá	—	1	1	—	—	—	1	—	—	—	—	—	—	—	294	—	—	—	—	—
Mercado de Ganados	—	—	3	—	—	1	—	—	1	—	—	—	—	10	—	—	—	—	—	—
Estaciones y Fielatos	—	—	4	—	—	96	—	—	18	—	—	—	—	20	—	—	—	—	—	—
Mercado de Frutas y Verduras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercado de Pescado	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Mercado de Volatería	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	79	100	—	—	—
Mercados Públicos	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Distritos, Ambulancias, Puestos, etc.	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—
Total	25	64	26	161	15	165	950	7	77	—	7	1	11	33	436	14972	100	—	—	—

DEPENDENCIAS	Caballos	Mulos	CARNES VARIAS		CERDO EN SALAZÓN		EMBU-TIDOS		PESCADO FRESCO		PESCA SALADA		FRUTAS Y VERDURAS		SETAS		ANIMALES DE CORRAL		CAZA	HUE-VOS	LECHE	Substancias varias		CONSER-VAS				
			Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Kilos	Grs.	Aves	Conejos				Piezas	Unidades		Litros	Kilos	Grs.	Unidades
			Matadero General	1	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—				—	—		—	—	—	—
Matadero de San Martín	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Matadero de Sarriá	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Mercado de Ganados	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Estaciones y Fielatos	—	—	58	—	—	—	36	—	107	—	—	—	46	—	—	—	—	—	—	—	602	—	—	—	—			
Mercado de Frutas y Verduras	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	7798	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Mercado de Pescado	—	—	—	—	—	—	—	—	30734	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Mercado de Volatería	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—			
Mercados Públicos	—	—	136	500	—	—	5	200	1277	800	—	—	2158	—	—	—	—	—	—	—	65	—	22	200	2			
Distritos, Ambulancias, Puestos, etc.	—	—	2	600	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	—	15	—	—	—	—			
Total	1	—	197	100	—	—	41	200	32118	800	—	—	10002	—	—	—	—	675	—	—	667	15	22	200	2			

Reses reconocidas a su entrada en esta ciudad:

Vacunas	8,722 reses
Lanares	92,704 »
Cabrías	4,417 »
De cerda	9,005 »

Total 114,848 reses